



Cód. DOC-ACODEB-V1-2026-ERYEAYLP-001. Versión: 001

ASPECTOS Y LINEAMIENTOS PARA EL SOMETIMIENTO DE RESÚMENES DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN O CASOS CLÍNICOS

5.º ENCUENTRO DE RESIDENTES Y EGRESADOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN OPERATORIA DENTAL ESTÉTICA Y MATERIALES DENTALES

ASPECTOS

Solo serán aceptados y evaluados los trabajos de investigación o casos clínicos presentados por autores que sean residentes o especialistas en Operatoria Dental Estética, siempre que dichos trabajos sean producto del proceso académico y formativo desarrollado en el marco de la especialización o correspondan a trabajos independientes relacionados con el área.

Para la elaboración y el sometimiento del resumen, es indispensable tener en cuenta los siguientes requisitos:

1. **Área temática.** El trabajo de investigación o caso clínico debe estar desarrollado en el área de la Operatoria Dental, la Estética Dental o los Materiales Dentales.
2. **Estado del trabajo.** No se aceptarán proyectos de investigación o casos clínicos que no hayan iniciado su desarrollo o que no presenten resultados al momento de su sometimiento.
3. **Documentación anexa.** Según el tipo de trabajo, se debe adjuntar la documentación correspondiente:
 - **Trabajos de investigación:** aval del Comité de Ética Institucional y, cuando la naturaleza del estudio lo requiera, el respectivo consentimiento informado. Los trabajos de investigación independientes deben contar con el aval de un Comité de Ética en investigación formalmente constituido y con competencia para evaluar investigaciones en salud.
 - **Casos clínicos:** consentimiento informado del paciente donde autorice la aplicación del tratamiento o procedimiento, así como la presentación y divulgación del caso y de las imágenes clínicas. Incluir las fotografías correspondientes al caso, acompañadas de su respectiva descripción. Las fotografías deben presentarse, idealmente, en formato RAW, sobre fondo negro o azul, y contar con una adecuada calidad y resolución.
 - **Revisiones de literatura y revisiones sistemáticas:** referencias bibliográficas utilizadas en el desarrollo del trabajo.
4. **Cegamiento de la evaluación.** Con el propósito de preservar el cegamiento de los evaluadores, no se debe incluir información que permita identificar a los autores o a la institución de procedencia dentro del título ni en los diferentes apartados o subtítulos del resumen.
5. **Formato del resumen.** El resumen no debe contener fotografías, gráficos ni tablas. Debe estar escrito en letra Times New Roman, tamaño 12 pt, con los párrafos justificados.
6. **Modalidad de presentación.** Todos los resúmenes aceptados deben ser presentados en modalidad oral. No se dispondrá de espacio para presentaciones en modalidad de póster.
7. **Fotografía del ponente.** El ponente debe adjuntar una fotografía tipo perfil profesional, en formato JPG o PNG, que podrá ser utilizada para la publicidad y divulgación del encuentro en caso de que el trabajo de investigación o caso clínico sea aceptado.

LINEAMIENTOS

Título: debe estar centrado y escrito en negrita, tener una extensión máxima de quince (15) palabras y no incluir la palabra “Título”. Se recomienda evitar el uso de jergas, abreviaturas o acrónimos. En los trabajos correspondientes a casos clínicos, el título debe incluir la expresión “Reporte de caso”.

Identificación del trabajo: debe incluir la información de los autores, el nombre de la institución a la que pertenecen, el nombre del grupo de investigación, cuando corresponda, y el correo electrónico del autor de correspondencia. Los autores deben aparecer con sus nombres y apellidos completos, el nombre elegido para las citas bibliográficas y su grado académico más alto. Cuando el trabajo de investigación o caso clínico sea de carácter independiente, podrá omitirse el nombre de la institución y del grupo de investigación.

Ejemplo:

Título

Nombre del autor #1¹, Nombre del autor #2², Nombre del Coautor³, Nombre del Director⁴.

Apellido, A.A.; Apellido, B.B.; Apellido, C.C.; Apellido, D.D. (el nombre para las citas bibliográficas debe ser el elegido por cada autor).

¹Grado académico más alto, Departamento, Facultad, Universidad o institución.

²Grado académico más alto, Departamento, Facultad, Universidad o institución.

³Grado académico más alto, Departamento, Facultad, Universidad o institución.

⁴Grado académico más alto, Departamento, Facultad, Universidad o institución.

Grupo de investigación: nombre del grupo de investigación.

Autor de correspondencia: ejemplo@acodeb.co.

Resumen: debe ser estructurado y tener una extensión máxima de quinientas (500) palabras. Para efectos de este límite, no se contabilizan los subtítulos del resumen, los datos de identificación del trabajo, el título ni las palabras clave. El trabajo que exceda este límite de palabras no será aceptado. La estructura del resumen debe incluir los subtítulos establecidos para cada tipo de trabajo, con el fin de identificar cada sección. Estos deben estar alineados a la izquierda, escritos en negrita y seguidos de dos puntos.

Trabajos de investigación:

- **Antecedentes:** debe incluir el planteamiento del problema, señalando lo que se conoce y se desconoce sobre el tema, la justificación y, cuando corresponda, la hipótesis del estudio.
- **Objetivos:** debe describir únicamente el objetivo general del trabajo de investigación, el cual inicia con un verbo en infinitivo.
- **Métodos:** debe incluir el diseño del estudio, la población, el método de muestreo, los aspectos éticos -incluido el aval ético institucional y/o uso de consentimiento informado, cuando

corresponda-, los criterios de selección, las técnicas de recolección de datos, las fuentes de información, las estrategias de búsqueda y las herramientas utilizadas para la compilación y evaluación de los datos, así como las pruebas estadísticas empleadas para su análisis, cuando corresponda. Para los trabajos de desarrollo tecnológico, el subtítulo “**Métodos**” debe reemplazarse por “**Perspectivas**”. Este apartado debe incluir los alcances del desarrollo del producto, sus limitaciones, las posibilidades de mejora futura, incluidas actualizaciones y nuevas versiones, así como la evidencia del proceso de comercialización, las patentes, cuando corresponda, y un balance costo-beneficio.

- **Resultados:** debe incluir únicamente los principales hallazgos relacionados con el objetivo y las conclusiones del estudio.
- **Conclusiones:** debe describir la principal inferencia derivada del trabajo de investigación.

Palabras clave: debe incluir entre tres (3) y seis (6) palabras clave, seleccionadas de los términos establecidos en **Medical Subject Headings (MeSH)**.

Casos clínicos:

- **Antecedentes:** debe incluir los antecedentes de los tratamientos relacionados con el caso clínico, así como la justificación de su aporte y su relevancia científica.
- **Descripción del caso:** debe incluir los aspectos éticos, incluido el uso de consentimiento informado; la descripción del paciente; la historia de la enfermedad; la anamnesis; el examen físico; las pruebas complementarias y los elementos utilizados para ilustrar el caso, como tablas, diagramas de flujo, fotografías, radiografías u otros recursos; el diagnóstico inicial; el tratamiento; los resultados esperados y los resultados obtenidos.
- **Conclusiones:** debe describir la principal inferencia derivada del caso clínico.

Palabras clave: debe incluir entre tres (3) y seis (6) palabras clave, seleccionadas de los términos establecidos en **Medical Subject Headings (MeSH)**.

COMITÉ ACADÉMICO ACODEB
Asociación Colombiana de Operatoria Dental Estética y Biomateriales